SE HA PRODUCIDO OTRO TERREMOTO EN EL JAPÓN

(Austral)

TOKIO, diciembre 8 — Informaciones que se reciben desde la Isla de Formosa, en la región situada al Sud-Oeste de la misma, se ha producido esta madrugada un fuerte terremoto, el cual como es de suponerse, ha sembrado la alarma consiguiente entre los pobladores, quienes guardan aun el recuerdo de anteriores fenómenos de esta naturaleza que han causado gran cantidad de víctimas y daños materiales.

Como consecuencia del fenómeno las comunicaciones han quedado en parte interrumpidas, pero a pesar de este inconveniente, se sabe que hay víctimas y daños materiales de consideración.

El terremoto, según se nos comunica, se mantuvo con violencia durante 13 minutos. Después que pudo restablecerse algo la tranquilidad entre los pobladores, ha sido posible apreciar parte de los daños y las víctimas habidos. Hasta ahora se han hallado cuatro muertos y numerosos heridos, pero se cree que a medida que se vayan revolviendo los escombros han de aparecer más cadáveres.

Hay además, 25 casas destruídas y otras semidestruídas.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XX — N.° 7738 — Santa Fe, Martes 9 de Diciembre de 1930 — Redacción y Adm.: San Martín 2044 48

EL C. S. DE GUERRA Y MARINA CONDENO A MUERTE A LOS ASALTANTES DEL CHAUFFEUR IGLESIAS

EL SENADOR PIERRE LAVAL SE OCUPARA DE LA FORMACION DEL NUEVO GABINETE FRANCES

Todas las tentativas realizadas en ese sentido por M. Barthou han fracasado. – Los radicales socialistas quisieron imponer condiciones para prestar su colaboración

LAVAL CREE TENDRA EXITO

(Austral)

PARIS, diciembre 8 — El senador Barthou ha realizado durante el día de ayer activas gestiones para obtener los colaboradores necesarios para la formación del nuevo gabinete de Francia.

Las primeras gestiones parece que se presentaron favorables al señor Barthou, quien esperaba obtener el apoyo de los radicales socialistas. Pero éstos se opusieron a que se incluyeran a miembros de la extrema derecha y de ahí surgieron las dificultades. Los radicales aceptaron colaborar con Barthou, con los representantes de la Unión Republicana de la Izquierda y la Unión Democrática y Social, pero no con la Unión Republicana Democrática.

Aquel ha iniciado hoy mismo las negociaciones con los partidos políticos, y se espera que de un momento a otro dé a conocer la constitución definitiva del nuevo gabinete.

Barthou renunció a formar el gabinete

PARIS, diciembre 8. — En vista de las dificultades con que ha debido tropezar el senador M. Barthou para la formación del nuevo gabinete, ha renunciado a sus gestiones.

Se presenta pues nuevamente el problema de quien será la persona que se encargará de la misión.

La comunicación oficial

PARIS, diciembre 8. — Barthou ha comunicado anoche oficialmente al presidente Doumergue de que renunciaba a la formación del nuevo gabinete.

Parece que las principales dificultades que se le presentaron a M. Barthou son las pretensiones de los radicales socialistas, quienes imponían como condiciones la no inclusión de los partidos que votaron últimamente contra las leyes laicas. Lo que querían los radicales socialistas es la formación de un gobierno de coalisión con tendencias izquierdistas.

Aceptó M. Laval

PARIS, diciembre 8 — El senador M. Pierre Laval ha sido encargado por el presidente Doumergue para que intente formar el nuevo gabinete, en vista del fracaso de M. Barthou.

RESULTO HERIDO EL REY CRISTIAN

Su auto chocó con un pequeño coche guiado por dos señores

HERIDAS LEVES

(Austral)

COPENHAGUE, 8 — El rey Cristián ha resultado víctima de un accidente de automóvil ocurrido en forma imprevisible, mientras paseaba por una carretera escasamente concurrida.

El auto del rey, conducido por un hombre de la confianza del monarca, fué a chocar en forma brusca contra un pequeño coche que conducía a dos señoras, resultando Cristian con algunas heridas de carácter leve en el cuerpo y en el rostro.

Su estado no es de cuidado.

VIANCARLOS HA VUELTO A LA POLICIA

Se ha hecho cargo de la Jefatura de la Sección Dactiloscópica

UNA CONFERENCIA

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 8 — El comisario Viancarlos, antiguo y meritorio empleado de la policía, ha vuelto hoy a sus funciones, haciéndose cargo, conforme se había anunciado, de la jefatura de la Sección Dactiloscópica. La incorporación del comisario Viancarlos, quien vuelve a desempeñar antiguos puestos, pese a su jubilación, es consecuencia de la reorganización ordenada en la policía.

El teniente coronel Molinas mantuvo esta mañana con el jefe de policía interino, comisario de órdenes Etcheverry, una prolongada conferencia que, aunque no se conocen los términos en que fué mantenida, se asegura versó alrededor de la organización futura de la dependencia.

FRANCO ES BUSCADO EN MADRID

LA POLICIA CREE QUE NO HA SALIDO DE LA CIUDAD

(Austral)

MADRID, diciembre 8. — Ha habido en la policía una especie de reacción en lo que se refiere a la búsqueda del aviador Ramón Franco, pues las investigaciones se han intensificado en las últimas horas, pero circunscriptas a la ciudad.

Parece ser que se han recibido informaciones en ese sentido, habiendo la policía resuelto vigilar estrechamente a determinadas personas vinculadas a Franco, con el fin de, siguiendo sus pasos, dar con el fugado de la cárcel.

Interrogados determinados funcionarios policiales acerca de las razones por las cuales se cree que Franco está en Madrid, se han negado a hacer declaraciones, asegurando que las presunciones policiales están muy bien fundamentadas.

El Presidente Uriburu ha puesto el "cúmplase" a la sentencia

LOS TRES SUJETOS QUE INFRINGIERON EL BANDO DEL GOBIERNO DEBIERON SER FUSILADOS ESTA MADRUGADA

ANTECEDENTES DEL ASUNTO

BUENOS AIRES, diciembre 8 — Tal como informáramos anteriormente, ayer el Consejo de Guerra que entendía en el proceso seguido contra los tres individuos que asaltaron y robaron al chauffeur José B. Iglesias, dió su fallo condenando a los detenidos a la pena de muerte, por considerar el delito cometido comprendido en lo dispuesto al respecto por el bando publicado por el gobierno provisorio el día de la asunción del mando, o sea el 6 de setiembre.

Como se recordará, los detenidos ocuparon el sábado pasado, juntamente con otros dos sujetos que se hallan prófugos, un automóvil de alquiler en una esquina céntrica, se trasladaron a la calle Baigorri y en un momento dado asaltaron al conductor, José B. Iglesias, desvaneciéndolo de un cachiporrazo. Los sujetos siguieron luego en el automóvil y en la calle Patagones, frente al No. 770, le pusieron fuego.

Cometido el doble atentado, los autores ocuparon otro automóvil y emprendieron la fuga por la calle General Hornos, donde un sargento y un agente policial que hallaron al paso intentaron detenerlos porque sospecharon de ellos dada la velocidad que llevaba el vehículo. Por toda contestación los fugitivos la emprendieron a balazos contra los representantes de la autoridad, quienes contestaron del mismo modo. El tiroteo prosiguió un instante, mientras los agente perseguían el vehículo, que debido a un accidente determinado por el exceso de velocidad que llevaba, quedó finalmente detenido, viéndose obligados sus pasajeros a emprender la fuga a pie. Hubo nuevos tiros, afortunadamente sin víctimas, y la persecución permitió la captura de tres; son José Montero, español, nacido en Cambre (Coruña), de 33 años, soltero, jornalero, según su declaración en una oportunidad en que estuvo detenido en indagación de actividades sociales; Florindo Cayoso, también español, nacido en el pueblo de San Julián de Insola, provincia de Lugo, de 33 años casado, motorista, y José Santos Ares, de la misma nacionalidad, nacido en el pueblo de Dadro, provincia de Coruña, soltero, de 25 años. Una vez que estuvo preso en indagación de actividades sociales dijo ser de profesión jornalero.

En el automóvil que quedó detenido a raíz del percance, la policía halló dos revólveres, balas y unos panfletos de propaganda contraria al gobierno provisional.

Como de todas las informaciones reunidas por la policía resultaba, según ésta, que los aludidos eran los autores del atentado al motorista Iglesias, incendio de su automóvil y luego agresión sin causa contra los representantes de la autoridad, se les consideró comprendidos en la sanción del bando y fueron puestos, en consecuencia, a disposición de la justicia militar.

Como decimos, el Consejo Permanente para sub-oficiales y tropa del ejército después de reunidos todos los antecedentes y haber escuchado a los testigos, halló culpables a los detenidos y los condenó a la pena de muerte.

EL FALLO FUE APELADO

BUENOS AIRES, diciembre 8 — Inmediatamente de saberse el fallo dictado por el Consejo de Guerra, los defensores de los detenidos interpusieron recurso de apelación ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, quién será el que debe fallar en última instancia.

SE ESPERA CON INTERES EL FALLO DEL CONSEJO SUPREMO

BUENOS AIRES, diciembre 8 — El comentario de todos los círculos es el fallo que dará el Consejo Supremo de Guerra y Marina en el recurso de apelación interpuesto por los defensores de los tres individuos que fueron condenados ayer a muerte por el Consejo de Guerra.

Esta tarde la única actividad registrada en la Casa Rosada, ha sido la que tiene relación con la substanciación del sumario. Se informa que es muy posible que esta tarde misma el Consejo Supremo de Guerra y Marina dé a conocer su fallo y en caso de que sea confirmando la condena, la setencia sería llevada esta misma tarde a la firma del general Uriburu para que él ponga el cúmplase reglamentario.

Nada en concreto se sabe acerca del lugar donde se realizará la ejecución en la hipótesis muy probable de que los detenidos sean definitivamente condenados a muerte. Según personas que están bien enteradas, la ejecución se llevaría a cabo en uno de los patios del Arsenal de Guerra o bien en la Penitenciaría Nacional.

¡CONDENADOS A MUERTE!

BUENOS AIRES, diciembre 8 — Las leves esperanzas que hubieran podido tener de salvar la vida los asaltantes del chauffeur Iglesias, se han desvanecido de la manera más trágica para los tenidos.

En efecto el Consejo Supremo de Guerra y Marina, después de haber estudiado detenidamente los antecedentes relacionados con el y revisado debidamente las actuaciones del Consejo Permanente de Sub Oficiales y Tropas del Ejército, ha fallado definitivamente condenando a muerte a José Montero, Florindo Gayoso y José Santos Ares.

El expediente respectivo ha sido llevado a la firma del presidente general Uriburu, para que ponga el "cúmplase" a la sentencia. El presidente será el que ha de decir la última palabra al respecto, ya que de su firma depende la ejecución de los pobres infelices condenados a la pena máxima. Por este motivo la expectativa se ha convertido en ansiedad, estando toda la opinión pendiente de la firma del Presidente, no faltando quien opina que el general Uriburu posiblemente no sea tan inexorable y se resuelva a no firmar la sentencia, aun cuando ello le cueste el no cumplimiento de las disposiciones vigentes al respecto. Ojalá así sea, que mañana el pueblo argentino pueda decir se ha violado una ley... pero para salvar la vida a tres seres humanos.

EL PRESIDENTE PUSO SU FIRMA A LA SENTENCIA

BUENOS AIRES, diciembre 8. — Si practicáramos la doctrina fatalista musulmana, podríamos decir "estaba escrito". Nada ha podido salvar a Montero, Gayoso y Santos Ares. El rigor de la ley se aplicará. El presidente Uriburu, al poner "el cúmplase" a la sentencia ha dado la última palabra al respecto y los tres individuos acusados de asalto, robo e incendio, serán ejecutados sin más trámites.

La ejecución se ha de llevar a cabo posiblemente esta madrugada ya sea en uno de los patios del Arsenal Principal de Guerra o en la Penitenciaría Nacional, en cumplimiento de la sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina y de acuerdo a lo dispuesto por el bando dictado por el gobierno provisional el 6 de septiembre

EL EX GOBERNADOR ORFILA FUE NUEVAMENTE DETENIDO EN LA PROV[CIA.] DE MENDOZA

Por razones de orden público. Se halla acusado por varias defraudaciones. – Debido al feriado ha sido nulo el movimiento en la C. Rosada. – Concurrió el presidente

NO CONCEDERA AUDIENCIA ESTA SEMANA

(Austral)

LA DETENCION DEL Dr. ORFILA.

BUENOS AIRES, diciembre 8 — Informaciones recibidas de Mendoza dan cuenta que ha sido nuevamente detenido el ex-gobernador doctor Orfila.

Este, como se recordará estuvo procesado por el asunto de la Dirección General de Escuelas, siendo excarcelado. El interventor de aquella provincia ha ordenado nuevamente su detención, basando esta resolución en razones de orden público. Al Dr. Orfila y al señor Aguilar se le siguen varios procesos por defraudación.

SIN MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO

BUENOS AIRES, diciembre 8 — Con motivo del feriado, fué el día de hoy de absoluta inactividad en la Casa Rosada. Por los ministerios el movimiento fué nulo, haciendo solo acto de presencia los titulares de las carteras de Guerra y Marina, por asuntos relacionados, según se cree, con el fallo que debió dar el Consejo Supremo de Guerra y Marina en el proceso seguido contra los tres asaltantes del chauffeur Iglesias.

EN LA PRESIDENCIA

No obstante el feriado, el presidente provisorio de la república, teniente general Uriburu, concurrió esta mañana a la Casa Rosada, dedicando su atención a diversos asuntos.

Según hemos podido saber de fuente autorizada, el presidente provisorio tiene el propósito de no conceder en el transcurso de la semana más audiencias, limitándose a atender las acordadas con anterioridad a algunos visitantes. Esta medida habría sido adoptada por el general Uriburu debido a que tiene en estudio diversos asuntos que reclaman preferente atención y a los cuales quiere prestar la atención debida.

LA EXPOSICION DE ARTES E INDUSTRIAS BRITANICAS

BUENOS AIRES, diciembre 8 — La comisión directiva organizadora de la Exposición de Artes e Industrias Británicas, que bajo el patrocinio del Príncipe de Gales se realizará en esta capital en marzo del año próximo, tiene ya completa la lista de firmas que expondrán sus productos en la gran exhibición que se prepara.

Dicha lista supone alrededor de ochocientas firmas, entre las que figura, puede decirse, la totalidad de los nombres importantes de la industria y de diversas artes británicas. Mientras tanto, el resto de los preparativos para la exposición sigue efectuándose con éxito.

MURIERON 40 ESTUDIANTES ENVENENADOS

DESPUES DE LA COMIDA SE SINTIERON PRESA DE FUERTES DOLORES

(Austral)

LONDRES, diciembre 8. — El corresponsal en Bombay del "Telegraph", anuncia que ha ocurrido en ésa un doloroso suceso que ha costado la vida a cuarenta jóvenes estudiantes.

El hecho se produjo durante una comida, terminada la cual las víctimas se sintieron presas de fuertes dolores estomacales, muriendo inmediatamente, sin que se le pudieran prestar auxilios, en medio de la mayor desesperación.

Se cree que la muerte de los cuarenta estudiantes, débese a que en la sopa habíase introducido un tóxico formidable, posiblemente venenos ofídicos.

20 MIL SOLDADOS CHINOS COSTO LA REBELION

Esa es la cifra de muertos en las últimas campañas contra los rojos

(Austral)

HANKOW, 8 — Según las cifras provenientes de fuente oficial, dadas a conocer, la última rebelión roja cuenta más de 20.000 soldados de las fuerzas provinciales.

Todos ellos han sido víctimas de las masacres causadas por las fuerzas comunistas del centro de la China, en su casi incontenible avance hacia las regiones marítimas.

UNA TRAGEDIA HA OCURRIDO EN EL MAR

Habría chocado un buque contra otro cargado de municiones, hundido durante la guerra

14 MUERTOS

(Austral)

EL HAVRE, diciembre 8. — Las tentativas que se realizan para salvar al vapor Egipt, hundido al sur del Canal de la Mancha, durante la guerra, han sido ayer matizadas por una tragedia que ha costado la vida a varios marinos.

Uno de los buques que se encuentran ocupados en los trabajos de salvamento, en efecto, sin que nada hiciera presumir la ocurrencia de la desgracia, produjo una formidable explosión haciéndose pedazos y matando a 14 de sus tripulantes. Las tentativas hechas para salvar las víctimas, después de la explosión resultaron infructuosas, debido a que los cuerpos quedaron destrozados.

Se cree que el buque ha chocado contra algún casco cargado de municiones que haya sido hundido durante la guerra.

Se Está Aplicando a los Diarios una Tarifa Improcedente en la Oficina Postal de Malabrigo

EL ESCALAFON ESCOLAR DE LA PROVINCIA

...rante la presidencia del Consejo de Educación, del doctor Maldonado, se designó una comisión especial para que estudiara y preparara un proyecto de escalafón escolar, consultándose la opinión de maestros y entidades gremiales. ...trabajo fué realizado, no habiéndose tenido el tiempo necesario para que la corporación le prestara aprobación.

En la reunión del Congreso de la Federación del Magisterio, reunido el domingo el Rosario, se resolvió: "En el punto 6º de la orden del día hay discrepancias, por unanimidad se resuelve gestionar ante el Consejo que sea puesto en vigencia para el año próximo el reglamento de escalafón formulado por la comisión de inspectores y maestros agremiados que se reunió en Santa Fe, patrocinada por las autoridades escolares.

Gestionar ante la Legislatura si llega a constituirse, que sea convertido en ley el reglamento de referencia".

Como puede verse no todo era malo lo que hacían los hombres del gobierno depuesto y al que se le expurgan cuantas fallas pudiera tener.

ES AGASAJADO EL DR. ALVEAR EN ALEMANIA

BERLIN, 8 — El Dr. Marcelo T. de Alvear, ex presidente de la República Argentina, ha sido recibido en audiencia especial por el presidente Hindenburg, al que acompañaba el canciller y altos miembros de la diplomacia.

Durante la estada del doctor Alvear en ésta, que será de una semana, el ex-mandatario será objeto de grandes agasajos.

"DEMOCRACIA ARGENTINA" APARECERA

ROSARIO, diciembre 8 — Mañana, según se ha anunciado esta tarde, reaparecerá el diario "Democracia", clausurado últimamente por las autoridades de la intervención, a causa de circunstancias que son del dominio público, bajo el nombre de "Democracia Argentina" con el mismo formato y carácter del diario clausurado.

En Malabrigo se cobran diez centavos a los destinatarios por cada ejemplar de diario que reciben

UN ERROR QUE DEBE SER ACLARADO INMEDIATAMENTE

Subscriptores de Malabrigo nos escriben haciéndonos saber que en aquella oficina de correos, se impone a los destinatarios el pago de diez centavos por cada pieza de correspondencia que retiran de ventanilla, sin excluir los diarios.

Lo extraño es que aquellos vecinos radicados en el perímetro del pueblo, es decir, en el radio que abarcan los repartos, reciben en sus domicilios la correspondencia, sin recargo alguno, de manos del cartero.

Resulta así que los pobladores de la colonia o radicados en los establecimientos ganaderos, industriales u comerciales del distrito, apartados de la población, que menos afectan los servicios desde que concurren personalmente o por intermedio de sus empleados a retirar su correspondencia en las ventanillas de la oficina, son quienes soportan el gravamen.

Tal desigualdad, no solamente resulta injusta, sino que, en todo caso, debiera más bien favorecer a quienes menos molestias irrogan a esa repartición nacional. El colono, el hacendado o el trabajador que se costea hasta la oficina, debe pagar el nuevo gravamen, mientras quedan eximidos de él quienes reciben cómodamente la correspondencia a domicilio.

Pero, lo inadmisible, dentro de un criterio sano, es que se imponga tan exorbitante gravamen sobre los órganos de la prensa, por ser instrumentos de interés y de cultura general, cuya difusión es necesaria y útil, disfrutando por ello de protección y lógicos privilegios en todos los países civilizados.

Nuestras reglamentaciones y tarifas postales han acordado apreciables beneficios diferenciales en los servicios de correos a la circulación de impresos, principalmente cuando se trata de diarios, periódicos y revistas.

No podrá justificarse, de ninguna manera, el hecho de que el franqueo de medio centavo por ejemplar de diario que se venía pagando hasta ahora por el remitente, sea elevado de improviso en diez centavos más, que se imponen al destinatario.

Esto importaría una verdadera enormidad.

No tenemos noticias de que el hecho se haya producido en otras oficinas postales, por lo que debemos creer que estamos ante un evidente caso de infeliz interpretación de las nuevas disposiciones puestas en vigencia, por parte del jefe de la de Malabrigo.

El nuevo gravamen, en general, es de suyo enorme, desde que eleva en un doscientos por ciento el costo del servicio postal en lo que respecta a la correspondencia común. En efecto, una carta simple sólo abonaba, hasta hace pocos días, cinco centavos de franqueo, a cargo del remitente, mientras ahora se cobran otros diez centavos más al destinatario.

Esto, como es natural, ha provocado general descontento en todas partes, contra lo que, quizá equivocadamente, considérase como una excesiva muestra de voracidad fiscal en una situación poco propicia para la creación de nuevas imposiciones.

Pero, nos nos proponemos ocuparnos de este punto de tanto interés, cuya importancia exige sea tratado con mayor detención y amplitud dentro de las limitaciones a que debemos ajustar nuestros conceptos en las actuales emergencias. Sólo hemos querido referirnos a lo que directamente atañe en el caso que comentamos a las empresas periodísticas.

Por ello nos dirigimos al señor jefe del V Distrito de Correos, poniéndolo al tanto de lo que está ocurriendo en una de las oficinas de su dependencia, en la creencia de que ha de proceder de inmediato a aclarar el equívoco en que indudablemente ha incurrido el jefe de la de Malabrigo.

La defensa de escuelas y maestros que hace el Consejo de Educación de la Provincia

No quisiéramos pecar de chauvinistas, pero es bueno decir la verdad. Cualquiera que observe la forma de gobernar la provincia, provisionalmente, puede darse cuenta de cómo proceden los funcionarios santafecinos y cómo los llegados de otras partes, extraños a nuestro medio. En la Municipalidad y Policía de la Capital y en la Dirección General de Escuelas están hombres de nuestra provincia, vinculados estrechamente a la vida de esta ciudad. No examinamos el color político que puedan tener, para advertir la seriedad de sus procedimientos: en ninguna de esas vastas reparticiones se han hecho remociones en masa y los tres buscan concienzudamente el mejoramiento de sus servicios.

Por lo que respecta al Consejo de Educación está efectuando un estudio minucioso del funcionamiento de las escuelas, tratando de sacar la mayor eficiencia posible, sin causar daños al personal docente.

El presidente de ese cuerpo administrativo y técnico ha declarado su decidida resolución de no clausurar un solo establecimiento necesario de enseñanza, ni dejar cesantes maestros.

A la inversa del Consejo Nacional, el maestro reajustará sus finanzas, buscando hacer efectivos los ingresos de los recursos del presupuesto, no cerrando escuelas y echando a la calle el personal enseñante. Es que al frente de esa repartición están santafecinos, llenos de amor a la patria chica y dedican sus afanes a servirla sin afectar intereses respetables.

Economizar suprimiendo lo que el Estado provincial está obligado a dar, la instrucción primaria y destituyendo personal, sin fijarse en el mal que se causa, es cosa muy sencilla. No se necesitan conocimientos de ninguna clase, basta un lápiz rojo para tachar cifras. Que es precisamente lo contrario de gobernar, de administrar, de fomentar el engrandecimiento nacional.

La sobada frase de Avellaneda, "economizar sobre el hambre y la sed del país", no alcanzaba, no podía referirse a las escuelas porque tal estadista era un civilizado y un civilizador. De no ser así, su ministro Sarmiento lo hubiera fulminado con uno de esos sus arranques geniales, señalándolos a la execración pública.

En esa línea de conducta, maestros directores de la enseñanza primaria, cortan, tajan lo no indispensable, pero dejan en pie la escuela del pueblo, cuidada, protegida, ayudada por éste. Cumple así un deber patriótico. Mira por el adelanto de esta tierra, a la que esos altos funcionarios demuestran querer, con amor de buenos hijos. Juicio es este que se está encarnando en el sentir popular ante la acción que se despliega en favor de escuelas y maestros, actitud muy distinta de quienes forasteros en las provincias intervenidas, proceden a los reajustes administrativos arbitrariamente, al solo prurito de decir: nos ceñimos al presupuesto y aun invertimos menos de lo calculado.

lo hace. Gastar lo necesario y obtener los mayores beneficios púlo hace. Gastar lo necesario 1 obtener los mayores beneficios públicos, es gobernar. En tal forma, expresémoslo en justicia, se desenvuelve el Consejo de Educación de Santa Fe. Es que los de casa, trabajan por y para ella.

Las intervenciones no están facultadas para transgredir la leyes locales

El gobierno provisional de la nación ha hecho declaraciones en que demuestra no estar conforme con algunos procedimientos de sus delegados. Y lo ha dicho claramente: las intervenciones no están facultadas para obrar fuera de las leyes de cada provincia.

Se ha referido principalmente a algunas de las ideas que viene sosteniendo el eximio financista a cargo de la secretaría de Hacienda en Santa Fe. Es sabido cómo éste auspicia la emisión de bonos, la contratación de empréstitos, la transformación — contra la ley — de las tres casas del Banco Provincial.

Pues bien, nada de eso puede hacerse, lo advierte el gobierno central, igual que hemos sostenido nosotros.

Las intervenciones se han enviado a las provincias para encauzarlas institucional y administrativamente, de manera que si ellas saltan sobre las leyes, caen en mayores errores de los que tienen encargo de corregir.

¿Cómo han de emitirse bonos y tramitarse empréstitos, cuando tales operaciones necesitan sanción legislativa?

Se ha criticado se hayan efectuado gastos por acuerdo de ministros, facultad del Poder Ejecutivo constitucional y ahora se sigue haciéndolos, creando puestos por acuerdos, no de Ministros, sino de secretarios de una misión.

Estas cosas no han podido escapar a la vigilancia del gobierno provisional, responsable ante el país del acierto o desacierto de sus delegados y les ha llamado la atención, con toda justicia.

Los señores financistas, o juristas no tienen porqué dar rienda suelta a sus fogosidades de cátedra. Si mañana ocuparan un cargo constitucional y pueden llevar a cabo sus teorías, en buena hora. Más en esta oportunidad no es esa la labor que se les ha encomendado. Son simples mandatarios de una más alta autoridad empeñada en encarrilar todo aquello que pueda estar fuera de quicio. Bien sencillo es el trabajo.

De ahí la atinada observación que comentamos dirigida a todos, pero para que la recojan quienes no llenan tal propósito. Y ella bien puede aplicarse también a esa obsecuencia tan desusada con banqueros extranjeros, tal si fuéramos una factoría de las repúblicas centroamericanas, sometidas al contralor de los capitalistas estadounidenses.

Ojalá sirva la advertencia de sana lección y sea aprovechada por los causantes de ella.

Dos generales presos

Informaciones de la Capital Federal, notician que han sido detenidos e incomunicados los generales Mosconi y Baldassarre.

El primero lo fué en Buenos Aires y el último en Mendoza, de donde fué remitido a la Capital.

Igualmente ha sido arrestado y también incomunicado rigurosamente, el ex diputado nacional bonaerense, señor Vázquez.

Todos están a disposición del gobierno provisional de la Nación, ignorándose las causas de esa determinación.

También se aseguraba que había sido detenido en Córdoba, el general Agustín P. Justo, pero tal versión ha sido desmentida oficialmente.

Esas medidas han llamado la atención pública, como es de imaginarse.

La Biblioteca "Juan B. Justo" y sus carteles de propaganda

SE SOLICITA EXENCION DE DERECHOS MUNICIPALES

La Comisión Directiva de la Biblioteca "Juan B. Justo", se ha dirigido al Intendente Municipal, por medio de una bien fundada nota, solicitando exoneración de derechos municipales sobre los carteles que fija en los lugares públicos de la ciudad, relativos a los actos culturales que frecuentemente realiza esa entidad.

Entre otros acertados argumentos, se expresa en la nota que esos avisos, no deben ser considerados a los fines impositivos como los de simple propaganda comercial, desde que aquellos son destinados a propiciar una acción cultural permanente, como los que realiza la nombrada biblioteca, — con su sala de lectura a disposición de quien la solicite, — con sus repetidos ciclos de conferencias y cursos de divulgación popular organizados por ella misma o por el Instituto de Extensión Universitaria, excursiones de estudio, ediciones de folletos instructivos, etc.

Aunque en algunos casos la Municipalidad exonera de derechos esos carteles, deben al efecto realizarse tramitaciones morosas y molestas, con largas peregrinaciones por las oficinas comunales, lo que se evitaría con una medida de carácter general.

De desear es que el pedido de la Biblioteca "Juan B. Justo", sea resuelto favorablemente, por notorias razones de equidad.

Es elogiado en Francia el magnífico vuelo de París hasta Indochina

PARIS, diciembre 8 — La información de que mañana a las 7, el avión que piloteado por los aviadores Lalouette y Goulette fué de Francia a Indochina y llevó a su regreso al gobernador general de esa colonia, señor Pasquier, levantará vuelo, ha dado motivo a diversos comentarios de algunos diarios.

"Le Journal" dice que era de suponer que una vez alcanzado su objetivo, los aviadores Lalouette y Goulette reducirían la velocidad en el viaje de regreso, máxime conduciendo un pasajero, pero se ha visto que, a pesar de ello, no disminuyeron su marcha y, estimuló a los pilotos en su veloz carrera. El gobernador general de Indochina ha inscripto su nombre en la lista del "record" de velocidad entre Francia y aquella colonia francesa.

El "Echo de Paris" dice que la velocidad del avión de Lalouette y Goulette en su viaje de retorno de la Indochina confirma el valor del equipo y la calidad del material empleados en dicho aparato, agregando que la prueba realizada demuestra que muy en breve será factible la organización de una línea de explotación normal entre Francia e Indochina y que sin imponer a los hombres ni al material un esfuerzo extraordinario en los transportes, ya que el viaje tendrá sus escalas, fácilmente se podrá transportar correspondencia, mercaderías y hasta algún pasajero de París a Saigón en 5 días.

Llegada a Lisboa del secretario de la Liga de las Naciones

(Austral)

LISBOA, diciembre 8. — Llegó ayer a esta capital el secretario general de la Liga de las Naciones, sir Eric Drummond, siendo recibido a su llegada por el embajador de España el delegado de Portugal a la Liga de las Naciones, señor Augusto de Vasconcellos, el jefe del gabinete del ministerio de Relaciones Exteriores, señor Tavares Mello, el secretario de la embajada de Inglaterra y otros altos funcionarios y periodistas.

El señor Drummond se dirigió a la embajada de Inglaterra, donde almorzó. Sir Eric Drummond se negó a conceder entrevistas a los periodistas y sólo declaró que está muy satisfecho de visitar nuevamente Lisboa, ciudad de la cual guarda gratos recuerdos.